

CONSIDERANDO

- Que* los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que* el señor doctor **EDGAR NUMA CEVALLOS ROSALES**, destacado productor, guionista y director de la televisión nacional ha contribuido de manera eficaz al progreso de los medios de comunicación social;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desplegada por sus mejores ciudadanos en beneficio y aprovechamiento tecnológico de los medios televisivos del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **EDGAR NUMA CEVALLOS ROSALES**, destacado productor, guionista y director de televisión nacional, que han contribuido al desarrollo de las manifestaciones culturales y educativas de la comunidad.

El Honorable **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Edgar Numa Cevallos Rosales con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL